

Quezada Hermida, hecho que se considera ocurrido, el 13 de agosto de 1994. Ejecutoriada esta sentencia confírase las copias certificadas que solicitan para su inscripción en el Registro Civil como lo dispone el Art. 41 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cadulación. De igual manera publíquese por tres veces esta sentencia en el Registro Oficial y en un periódico de mayor circulación de Quito, efectuadas las publicaciones agréguese al proceso. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE. DR. RICARDO BONILLA NARANJO JUEZ

9202905 otorgada por CHULCA LUZ FABIOLA. a/2012780/3/A.C. COOPROGRESO

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110183637 perteneciente a Sra. QUINTANILLA PERLA WILSON FERNANDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. a/2012756/5/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110221617 perteneciente a QUISEPE QUISEPE VILMA SUSANA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. a/2012756/3/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110156606 perteneciente a PILLAJO JACOME CARLOS EDISON de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. a/2012756/2/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 41011011882 perteneciente a AYDE MONTERO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. a/2012756/1/A.C.

Queda anulada Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 035070569-0 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. a/2012693/7/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 650071108-5 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. a/2012727/1/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 78566-0 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso. a/2012727/1/A.C.

del extravío de la Libreta de Ahorro No. 3030336002 perteneciente a FLORES MOREJON EUGRALIA. a/2012788/6/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5032279246 perteneciente a LAURA PALACIOS/ ESTHER LOVATO. a/2012788/7/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5130292390 perteneciente a JUMBO SARANGO JOSE MARTIN. a/2012788/6/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5430457618 perteneciente a MORIA MANCHENO ANGEL. a/2012788/5/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5332389221 perteneciente a BCO. COMUNAL INTERNACIONAL DE LA MUJER. a/2012788/4/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5032351699 perteneciente a RUBIO RUBIO EDWIN. a/2012788/1/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5430112912 perteneciente a BARRERA CUESTA MARIA EUGENIA. a/2012726/A.C.

La libreta de Ahorro Nº 5330318010 perteneciente a CALUISA CASAGALLO JORGE RALF por haberse extraviado. a/2012716/2/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 3370131570 perteneciente a VERA KOOKE JAIRO PACIFICO. a/2012716/1/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5230292660 perteneciente a PAZ MACAÑA WILSON. a/2012716/4/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5130350170 perteneciente a SARITAMA CONDOY MAXIMO RAMON. a/2012716/3/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5032945062 perteneciente a RECALDE RECALDE ESPERANZA. a/2012726/4/A.C.

La libreta de Ahorro Nº 2130000967 perteneciente a LOPEZ LOPEZ JORGE por haberse extraviado. a/2012726/3/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 5130287575 perteneciente a CHAMORRO MOREJON OSWALDO. a/2012726/2/A.C.

Quedamos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 0170537745 perteneciente a MARIA MONTAVIZCAINO. a/2012726/5/A.C.

Queda anulada Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 12001009937 por el valor de US\$1.94 de ZAPATA MEJIA MARIA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

Queda anulada Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 12054006205 por el valor de US\$ 6.38 de MARIA BENCOURT ZULCA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

Queda anulada Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 1200709807 por el valor de US\$ 16.30 de LUIS CUENCA YANAGAN del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012789/9/A.C.

Queda anulada Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 107120178 por el valor de US\$ 205.38 de SALTOS MARIA FERNANDA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/5/A.C.

Queda anulada Por sustraído el Ch. No. 425 de la Cta. No. 0105050293-1 de SARAGOSA CARRION MONICA PATRICIA del Produbanco. a/2012791/6/A.C.

OPOSICION AL PAGO Por sustraído el Ch. No. 4560 por un valor de US\$ 124.40 de la Cta. No. 4615 de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ITO, DE FEBRERO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 80 días posteriores a la última publicación. a/2012791/8/A.C.

OPOSICION AL PAGO Por sustraído el Ch. No. 1540 por un valor de US\$ 53.38 de la Cta. No. 0105400054-6 de CORDOVEZ LUIS EDUARDO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. a/2012791/7/A.C.

Queda anulada Por pérdida de Poliza No. 0571POL0021972 por \$ 784.08 de DAVILA VILLAFUERTE ESTHER SILVIA NATACHA. fecha de inicio: 28 de Agosto de 1995; fecha de vencimiento: 27 de noviembre de 2000 del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación del presente aviso a/2012791/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 1200800868-5 por el valor de US\$ 77.88 de ROMO ESTRADA MARIA ELENA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/5/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 1200020276-6 por el valor de US\$ 127.10 de AMORES MORENO NELSON del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/4/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001010198 por el valor de US\$ 7.30 de CAMACHO MONICA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/2/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001012975 por el valor de US\$ 417.02 de VINUEZA LA FUENTE SEGUNDO QNAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012748/9/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 101087101 por el valor de US\$ 209.87 de SARABIA TERAN GE del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001012975 por el valor de US\$ 417.02 de VINUEZA LA FUENTE SEGUNDO QNAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012748/9/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 101087101 por el valor de US\$ 209.87 de SARABIA TERAN GE del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001012975 por el valor de US\$ 417.02 de VINUEZA LA FUENTE SEGUNDO QNAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012748/9/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 101087101 por el valor de US\$ 209.87 de SARABIA TERAN GE del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001012975 por el valor de US\$ 417.02 de VINUEZA LA FUENTE SEGUNDO QNAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012748/9/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 101087101 por el valor de US\$ 209.87 de SARABIA TERAN GE del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 11001012975 por el valor de US\$ 417.02 de VINUEZA LA FUENTE SEGUNDO QNAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012748/9/A.C.

AVISOS

MUTUALISTA PICHINCHA logo

QUEDA ANULADA Por extravío de la Libreta de Ahorro No. 145718-1 de BONA CHIRIBOGA. a/2012771/A.C.

SOLBANCO logo

Por pérdida se procede a anular CDR No. 800400198 Por 242.90 USD Del Banco SOLBANCO a la orden del Sr. Edwin Matos Jácome. a/2012760/A.C.

BANCO DEL AUSTRO logo

CHEQUE EXTRAVIADO Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: formulario(s) de cheque(s) Nº (s): 28, 29, 30 girado por el valor \$ 1.000, cte. No. Nº 0417005528 por pérdida. a/2012760/A.C.

ABN AMRO BANK logo

PRODUBANCO logo

QUEDA ANULADA Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 12001009937 por el valor de US\$1.94 de ZAPATA MEJIA MARIA del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. a/2012791/1/A.C.

SOCIEDAD FINANCIERA ECUAFACTOR S.A. Comunicacion a las personas naturales y juridicas, que tengan alguna acreencia, se acerquen a registrar la misma en sus oficinas ubicadas en la Av. Portugal y Republica de El Salvador esquina, dentro de los quince dias contados a partir de esta publicacion, caso contrario no se considerará su pago. Quito, 19 de diciembre del 2000. LA GERENCIA a/1010/A.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 999.80, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.3693 de 21 Diciembre 2000. El capital actual suscrito de US\$1.234, está dividido en 1.234 participaciones de US\$ 1 cada una. Quito, 21 Diciembre 2000. Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL. EV/icc. EXT.2801 EXP.50024 a/2012787/A.C.